



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0054596/2017

VISTO:

la nota elevada por el agente **José Luis Díaz** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 15 hasta el 17 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de asistir al VI Encuentro Nacional de Catalogadores "Teoría vs. Práctica en la organización y tratamiento de la información" organizado por la Biblioteca Nacional, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires;

que adjunta la certificación correspondiente;

que la Dirección de la Biblioteca central toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que el agente Díaz se desempeña en esta Facultad en un cargo categoría 366-5, con funciones en la Biblioteca central "Elma Kohlmeyer de Estrabou";

que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por los artículos 97° inc. i) y 124° del Decreto 366/06;


EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO. 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, del agente **JOSE LUIS DÍAZ**, Legajo nº 42307, en el cargo categoría 366-5 que desempeña en la Biblioteca central "Elma Kohlmeyer de Estrabou" de la Facultad, desde el 15 hasta el 17 de Noviembre de 2017.

ARTICULO. 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **18 DIC 2017**

RESOLUCIÓN Nº: **1565**
NG


Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.